

TERMOGUAYAS GENERATION S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

TermoguyasGeneration S. A., es una subsidiaria de Keppel Energy Pte. Ltd., de Singapur, y está constituida en el Ecuador desde marzo del 2004, siendo su actividad principal la generación de energía termoeléctrica mediante la utilización de cinco barcasas de generación con capacidad instalada de 150MW. La Compañía inició sus operaciones a partir de diciembre 5 del 2006.

Las operaciones de la Compañía se rigen fundamentalmente por las condiciones y términos establecidos en el respectivo contrato de concesión suscrito con el CONELEC, nota 2.

Como está indicado en los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha experimentado una difícil situación económica, la cual se resume a continuación:

- Déficit acumulado de US\$13.3 millones (US\$9.5 millones en el año 2010), lo cual supera más del 100% de su capital social y aportes para futuras capitalizaciones.
- Déficit patrimonial de US\$11.7 millones (US\$7.9 millones en el año 2010).
- Pérdida por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 que ascendió a US\$3.8 millones (US\$3.3 millones en el año 2010).
- Por la deficiencia de capital de trabajo registrada en los años 2011, 2010 y 2009, la Compañía no realizó pagos de los cánones e intereses relacionados con la obligación de leasing financiero, que mediante comunicación remitida a New Energy Industrial Ltd., se acordó iniciar el pago de los cánones a partir de enero del 2012, notas 19 y 20.

Durante el año 2011, el Directorio de la Casa Matriz, KeppelEnergy Pte. Ltd., una entidad constituida en Singapur, ha confirmado que continuará otorgando su apoyo financiero a la gestión de la Compañía durante el año 2012.

2. CONTRATO DE CONCESIÓN

Antecedentes—En ejercicio del derecho otorgado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su reglamento, la Compañía presentó ante el CONELEC, mediante comunicación del 17 de marzo del 2005, la solicitud para el otorgamiento de una concesión específica de generación eléctrica para la central denominada Termoguyas. En junio 3 del 2005, el CONELEC emitió el certificado de Concesión, autorizando a Termoguyas la instalación y operación de su central de generación.

Descripción del Contrato—El objeto del contrato es delegar, autorizar y otorgar a la compañía TermoguyasGeneration S. A., la concesión específica para que ejecute la actividad de generación y comercialización de potencia y energía eléctrica provenientes de su central de generación por 150MW. El contrato establece que Termoguyas asuma por

su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad.

A la Compañía se le reconoce el carácter de propietario sobre la Central y demás equipos y bienes que constituyen la misma, al igual que sobre los bienes y equipos que a futuro se construyan en esta Central, adicionalmente el CONELEC establece que TermoguayasGeneration S. A., es propietaria absoluta de la energía que produzca la Central.

Plazo y Vigencia de la Concesión—La vigencia definida para este contrato es de 15 años, contados a partir de enero 20 del 2006. Durante este plazo, la Compañía tendrá todos los derechos que la ley ecuatoriana vigente le reconoce como tal. De conformidad con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de Concesiones Permisos y Licencias para la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica, la Compañía podrá prorrogar el plazo antes mencionado cuando ocurra situaciones como fuerza mayor, eventos que a juicio de la Compañía hayan impedido la ejecución del contrato, retraso del CONELEC, o de cualquier otra entidad gubernamental, en el otorgamiento o cumplimiento de obligaciones derivadas de la legislación ecuatoriana o contractuales que impidan el cumplimiento o desempeño de las obligaciones de la Compañía.

Venta de Potencia y Energía Eléctrica—La Compañía tendrá derecho a disponer y vender la potencia y energía eléctrica que produzca su Central a través de contratos de compraventa de energía que suscriba con Distribuidores y Grandes Consumidores, o directamente en el mercado ocasional.

Garantías de Cumplimiento—La Compañía de manera previa a la suscripción del contrato entregó a favor del CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por cumplimiento de plazos, por un valor de US\$200,000, equivalentes al 2.5% del costo del proyecto, para garantizar el fiel cumplimiento del plazo requerido para que la Central entre en operación comercial.

Adicionalmente la Compañía entregó a favor del CONELEC una garantía incondicional, irrevocable, y de cobro inmediato por cumplimiento de obligaciones, por un valor de US\$1.6 millones equivalentes al 2% del valor previsto a facturarse en el mercado eléctrico mayorista para el año 2007. A partir del segundo año y durante la vigencia de la Concesión, será por el 2% del valor total recaudado por venta de energía, en el año calendario anterior.

Hasta febrero 24 del 2012, el Contrato descrito precedentemente se encuentra vigente y no ha tenido modificaciones adicionales en cuanto a sus principales términos descritos en las cláusulas contractuales.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento—Los estados financieros de la Compañía TermoguayasGeneration S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de TermoguayasGeneration S. A., como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de TermoguayasGeneration S. A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía, con fechas 4 de febrero del 2011 y 26 de febrero del 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- 3.2 Bases de preparación**—Los estados financieros de TermoguayasGeneration S. A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- 3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**—Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 3.4 Inventarios**—Son presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.
- 3.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**— Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. El período de crédito promedio sobre la facturación por energía y potencia es de 45 días.
- El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la nota 6.
- 3.6 Activos corrientes mantenidos para la venta**—Se clasifican como mantenidos para la venta aquellos rubros de activos cuyos valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera

cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

3.7 *Propiedades, planta y equipos* – Son registradas al costo menos la depreciación acumulada

El costo de propiedades, planta y equipos, comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

Los gastos por reparación y mantenimiento, se reconocen en los resultados del año y en el período en que se producen. Cabe señalar, que ciertos rubros de propiedades, planta y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

3.8 *Método de depreciación y vidas útiles*–El costo de propiedades, planta y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Rubros</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	20
Equipos bajo arrendamiento financiero	14
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Equipos bajo arrendamiento financiero incluye las cinco (5) barcasas de generación termoeléctricas y switchyard, los cuales se encuentran registrados a su valor razonable.

3.9 *Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero*–Son depreciados en función del contrato de concesión descrito en la nota 2 y contrato de arrendamiento financiero revelado en la nota 20.

3.10 *Retiro o venta de propiedades, planta y equipos*–La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.11 *Deterioro del valor de los activos tangibles*–Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

3.12 *Costos por préstamos*–Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son

sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados del año durante el período en que se incurren.

3.13 Préstamos—Representan pasivos financieros con compañías relacionadas, que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente están medidos en su totalidad al costo amortizado.

Estos préstamos se clasifican como pasivos no corrientes, excepto aquellos vencimientos inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como pasivos corrientes.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar—Son registrados a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la nota 13.

3.15 Impuestos—El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.15.1 Impuesto corriente—Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

3.15.2 Impuestos diferidos—Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

3.16 Provisiones— Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.17 Beneficios a empleados– La Compañía tiene como política contable el reconocimiento de un pasivo a largo plazo a favor de sus empleados en concepto de indemnización en caso de liquidación del contrato laboral, en el evento que se produzca la terminación anticipada y/o la no renovación del Contrato de Concesión descrito en la nota 2. Esta provisión es determinada internamente por la Compañía utilizando estimaciones, promedios y proyecciones, basado en la información salarial al cierre del ejercicio contable. Al final de cada período se evalúa la provisión estimada y se realizan los ajustes contra los resultados del ejercicio.

3.18 Arrendamientos– Se clasifican como financieros en razón que los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.18.1 La Compañía como arrendatario– Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son reconocidos como activos de la Compañía a su valor razonable. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los gastos financieros son cargados directamente a los resultados del ejercicio, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos, nota 3.8

3.19 Reconocimiento de ingresos– Los ingresos por venta de energía y potencia, son reconocidos en los resultados del año en función de la prestación de servicios.

3.20 Costos y gastos– Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.21 Compensación de saldos y transacciones– Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.22 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas– Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas, revisadas y emitidas durante el año 2011 y que aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

4. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del ejercicio económico del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros consolidados, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

Estimaciones—La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

TermoguayasGeneration S.A., para efectos comparativos, para la fecha de transición (1 de enero del 2010) y el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010), se han modificado los años de vida útil para la estimación del gasto de depreciación y depreciación acumulada de los ciertos rubros de propiedades, planta y equipos, que difieren de las utilizadas para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores.

4.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Uso del valor razonable como costo atribuido—Termoguayas S. A., optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipos y utilizar este valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos se realizó mediante estudio técnico y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipos, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

4.3 Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de TermoguayasGeneration S.A.:

4.3.1 Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(13,849)	(8,942)
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Costo atribuido de propiedades, planta y equipos(1)	8,509	6,425
Provisión para indemnización laboral por terminación anticipada de contrato laboral(2)	(869)	(654)
Reconocimiento de impuestos diferidos (3)	<u>(1,681)</u>	<u>(1,443)</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>(7,890)</u>	<u>(4,614)</u>

4.3.2 Conciliación del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

	(en miles de U.S. dólares)
Resultado de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(4,907)
<i><u>Ajustes por la conversión a NIIF:</u></i>	
Ajuste del gasto depreciación de propiedades, planta y equipos (1)	2,083
Reconocimiento de provisión por indemnización por terminación anticipada de contrato (2)	(215)
Reconocimiento de un gasto por impuestos diferidos (3)	<u>(238)</u>
Resultado integral de acuerdo a NIIF	<u>(3,277)</u>

Explicación resumida de los ajustes y reclasificaciones de conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales:

- (1) **Costo atribuido de propiedades, planta y equipos:** Para la aplicación de las NIIF, se ha definido que los saldos al 1 de enero del 2010, se registren a su valor razonable y por tal razón se modificó la vida útil de ciertos rubros de maquinarias y equipos. Tal determinación fue realizado mediante estudio técnico efectuado internamente por la Compañía. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de la determinación de nuevas vidas útiles generaron un incremento en el saldo de propiedades, planta y equipos, por US\$6.4 millones y US\$8.5 millones, respectivamente, y disminución del gasto de depreciación del año 2010 en US\$2.1 millones.
- (2) **Provisión para indemnización laboral por terminación anticipada de contrato laboral:** Según las NIIF, la determinación de la provisión por indemnización laboral por terminación anticipada del contrato laboral, en el evento que se termine anticipadamente y/o no se renueve el contrato de Concesión descrito en la nota 2. Bajo PCGA anteriores, la Compañía no reconoció ninguna provisión por este concepto. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de esta situación, fueron el reconocimiento de una provisión a largo plazo por US\$654,000 y US\$869,000, respectivamente, para indemnización a los empleados en caso de terminación anticipada del contrato laboral, por los casos indicados precedentemente, y un incremento del déficit acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes, y un incremento en costos de ventas y gastos de administración del año 2010 por US\$183,000 y US\$32,000, respectivamente.

- (3) **Reconocimiento de impuestos diferidos:** Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos y pasivos por impuestos diferidos. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, los efectos de las diferencias temporarias fueron el registro de pasivo por impuestos diferidos por US\$1.7 millones y US\$1.4 millones, respectivamente; y un incremento del déficit acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF en los referidos importes y el reconocimiento en el gasto por impuestos diferidos del año 2010 por US\$238,000.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
<i><u>Diferencias temporarias:</u></i>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(8,509)	(6,425)
Provisión a largo plazo de indemnización laboral	<u>869</u>	<u>654</u>
Total diferencias temporarias	<u>(7,640)</u>	<u>(5,771)</u>
Tasa neta utilizada para el cálculo del impuesto diferido	22%	25%
Pasivo por impuestos diferidos	<u>(1,681)</u>	<u>(1,443)</u>

b) Sin efectos patrimoniales

La Administración de la Compañía ha efectuado principalmente las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera (activos, pasivos y patrimonio), para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			Diciembre 31, <u>2010</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2010</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta	Incluido en cuentas por cobrar	Activos por impuestos corrientes	1,496	1,131
Otros activos, línea de transmisión	Presentado en otros activos	Incluido en activos mantenidos para la venta	4,530	4,641

<u>Cuenta</u>	<u>Presentación bajo PCGA anteriores</u>	<u>Presentación bajo NIIF</u>	Saldos a	
			Diciembre 31, 2010 (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, 2010
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	Presentado en vencimientos corriente de obligaciones a largo plazo	Préstamos	11,342	10,388
Retenciones	Incluido en gastos acumulados	Pasivo por impuestos corrientes	49	56
Obligaciones de largo plazo	Presentado en obligaciones a largo plazo	Presentado como préstamos	63,093	63,093
Sueldos, beneficios sociales y otros	Incluido encuentas por pagar y gastos acumulados	Presentado como obligaciones acumuladas	672	737

4.3.3 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010:

Durante el año de transición 2010, la Compañía no realizó ajustes y/o reclasificaciones significativos en el estado de flujos de efectivo presentado de acuerdo a las NIIF y el presentado de acuerdo a los PCGA anteriores.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1.1 Deterioro de activos—A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que estos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a los resultados integrales.

Durante el año 2011, en Termoguayas Generation S. A., no han existido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos.

5.1.2 Vida útil de propiedades, planta y equipos—Como se describe en la nota 3.7.1, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipos, al final de cada período anual.

Durante el año 2011, la Administración de la Compañía determinó que la vida útil de ciertos componentes de los rubros de propiedad, planta y equipos, debería ser aumentada.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	
	(en miles de U.S. dólares)		
Comerciales	11,178	11,871	8,999
Anticipo a proveedores	968	627	2,230
CENACE	109	258	105
Compañías relacionadas, nota 19	33	18	585
EP – Petroecuador			6,156
Otras cuentas por cobrar	<u>23</u>	<u>56</u>	<u>4</u>
Total	<u>12,311</u>	<u>12,830</u>	<u>18,081</u>

Al 31 de diciembre del 2011:

- Cuentas por cobrar comerciales, representan los saldos pendientes de cobro con vencimientos promedio de 45 días, que corresponden a la venta de energía y potencia a las empresas estatales de distribución de energía en el sistema interconectado nacional, de acuerdo a la liquidación de entrega-recepción de energía emitida por el CENACE.
- Anticipos a proveedores, representan valores entregados a compañías locales, para futuras compras de bienes y servicios que son utilizados en el giro normal del negocio.

7. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Repuestos	3,881	2,707
Combustibles	1,149	948
Lubricantes	137	262
Otros	<u>442</u>	<u>543</u>
Total	<u>5,609</u>	<u>4,461</u>

Al 31 de diciembre del 2011:

- Repuestos, incluye principalmente herramientas y accesorios utilizados para el mantenimiento de las maquinarias de las cinco (5) barcasas de generación termoeléctrica.
- Combustibles, representa principalmente 2.9 millones de galones de HFO (Heavy Fuel Oil) que ascienden a US\$1.1 millones.

8. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Mantenimiento de maquinarias	3,189	2,021
Seguros	450	945
Otros	<u>41</u>	<u>35</u>
Total	<u>3,680</u>	<u>3,001</u>

Al 31 de diciembre del 2011:

- Mantenimiento de maquinarias, incluyen desembolsos por US\$4.3 millones, relacionados con gastos de reparación y mantenimiento realizados a las maquinarias de las cinco (5) barcasas de generación termoeléctrica, los cuales son amortizados de acuerdo a las horas de uso. Durante el año 2011, la Compañía ha registrado en los resultados del año por concepto de amortización de gastos de mantenimiento US\$5 millones.
- Seguros, corresponde a primas pagadas correspondientes al seguro multi riesgo de las cinco (5) barcasas generadoras y switchyard, por US\$1.6 millón; estos valores se

amortizan en el periodo de vigencia de la póliza que corresponde a un año. Durante el año 2011, la Compañía ha registrado en los resultados del año por concepto de amortización de gastos de seguros importes que ascendieron a US\$1.4 millones.

9. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía tenía la intención de vender la Línea de Transmisión de doble circuito Las Esclusas – Trinitaria a 230 Kv, cuyo importe en libros ascendía a US\$4.6 millones. La propiedad no forma parte del proceso de generación de energía termoeléctrica. No se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro al momento de la reclasificación de la Línea de Transmisión como mantenido para la venta.

El 10 de diciembre del 2010, se firmó contrato de compra-venta, el cual tiene por objeto la perpetua enajenación y transferencia de dominio de la Línea de Transmisión Las Esclusas-Trinitaria de 230 Kv, la cual tiene una longitud aproximada de 7.5 Km, ubicada en la ciudad de Guayaquil, a favor de la Empresa Pública Estratégica “Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP –Transelectric”.

Durante el mes de diciembre del 2010, la compañía estatal CELEC EP –Transelectric, canceló a la Compañía TermoguayasGenerationS. A., el ochenta por ciento (80%) del valor de transferencia de propiedad de la línea las esclusas-trinitaria por US\$2,706,634; quedando el veinte por ciento (20%) restante por US\$676,658, mismo que se cancelará a la entrega del segundo circuito debidamente instalado a plena satisfacción de CELEC EP – Transelectric.

El 16 de junio del 2011, TermoguayasGeneration S. A. y CELEC EP – Transelectric, firman el “Acta de entrega-recepción de la línea Trinitaria a 230 Kv”, en virtud del contrato de compra-venta firmado en diciembre del 2010, No. 294-2010 otorgado por la Compañía a favor de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC – EP. Durante el mes de junio del 2011, CELEC EP, canceló a la Compañía el saldo por US\$676,658 y se compensó en anticipo entregado de acuerdo a la liquidación técnico-económica del contrato; adicionalmente, se reconoció en los resultados del año pérdida en venta de activos fijos por US\$1.1 millones.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2011</u>	<u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Costo	80,091	79,964	79,825
Depreciación acumulada	<u>(29,975)</u>	<u>(24,080)</u>	<u>(18,174)</u>
Total	<u>50,117</u>	<u>55,884</u>	<u>61,652</u>
<i>Clasificación:</i>			
Terreno	91	91	91
Edificio e instalaciones	3,868	4,584	5,270
Barcazas termoeléctricas y switchyard	45,413	50,412	55,412
Herramientas y equipos de oficina	660	682	747
Vehículos	—	21	55
Equipos de cómputo	35	32	15
Muebles, enseres y otros	<u>50</u>	<u>62</u>	<u>62</u>
Total	<u>50,117</u>	<u>55,884</u>	<u>61,652</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio e instalaciones</u>	<u>Barcazas termoeléctricas y switchyard</u>	<u>Herramientas y equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldos a enero 1, 2010	91	7,506	70,827	1,041	171	100	90	79,826
Adquisiciones, neto	—	<u>53</u>	—	<u>45</u>	—	<u>30</u>	<u>10</u>	<u>138</u>
Saldos a diciembre 31, 2010	91	7,559	70,827	1,086	171	130	100	79,964
Adquisiciones, neto	—	<u>26</u>	—	<u>86</u>	—	<u>15</u>	—	<u>127</u>
Saldos a diciembre 31, 2011	<u>91</u>	<u>7,585</u>	<u>70,827</u>	<u>1,172</u>	<u>171</u>	<u>145</u>	<u>100</u>	<u>80,091</u>

	<u>Edificio e instalaciones</u>	<u>Barcazas termoeléctricas y switchyard</u>	<u>Herramientas y equipos de oficina</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>Total</u>
<u>Depreciación acumulada</u>							
Saldos a enero 1, 2010	2,236	15,415	294	116	85	28	18,174
Gasto de depreciación	<u>739</u>	<u>5,000</u>	<u>110</u>	<u>34</u>	<u>13</u>	<u>10</u>	<u>5,907</u>
Saldos a diciembre 31, 2010	2,975	20,416	404	150	98	38	24,080
Gasto de depreciación	<u>743</u>	<u>5,000</u>	<u>108</u>	<u>21</u>	<u>11</u>	<u>10</u>	<u>5,893</u>
Saldos a diciembre 31, 2011	<u>3,717</u>	<u>25,414</u>	<u>512</u>	<u>171</u>	<u>110</u>	<u>50</u>	<u>29,974</u>

Aplicación del costo atribuido—Al 1 de enero del 2010, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, planta y equipos y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	...Enero 1, 2010...		<u>Costo atribuido</u>
	<u>Saldo según PCGA anteriores</u>	<u>Ajuste al valor razonable</u>	
Terreno	91		91
Edificio e instalaciones	5,270		5,270
Barcazas termoeléctricas y switchyard	48,987	6,425	55,412
Herramientas y equipos de oficina	747		747
Vehículos	55		55
Equipos de cómputo	15		15
Muebles y enseres, y otros	<u>62</u>	—	<u>62</u>
Total	<u>55,227</u>	<u>6,425</u>	<u>61,652</u>

Al 31 de diciembre del 2011, los rubros de propiedades, planta y equipos incluyen US\$286,000 de activos totalmente depreciados y que aún se encuentran operativos en el giro normal del negocio.

11. PRÉSTAMOS

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Compañías relacionadas, nota 19	<u>73,152</u>	<u>74,436</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	10,058	11,342
No corriente	<u>63,093</u>	<u>66,641</u>
Total	<u>73,152</u>	<u>77,029</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
EP – Petroecuador	3,003	8,906
Proveedores	843	576
Anticipo de cliente	455	
Compañía relacionada, nota 19	347	5,781
CELEC EP – Transelectric, nota 9		2,707
NaushHogan& Murray	_____	<u>228</u>
Total	<u>4,648</u>	<u>16,088</u>

Al 31 de diciembre del 2011:

- EP – Petroecuador, corresponde a facturas comerciales por compras de combustible utilizado en la generación de energía termoeléctrica.
- Proveedores, corresponden principalmente a facturas comerciales por pagar a compañías locales y del exterior, relacionados con la compra de combustibles, repuestos y servicio de transporte de combustible utilizados en las cinco (5) turbinas de generación termoeléctrica y posterior suministro en el sistema interconectado nacional.

13. IMPUESTOS

13.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario en impuesto a la renta	<u>610</u>	<u>1,496</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar y retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar e IVA	<u>42</u>	<u>49</u>

Al 31 de diciembre del 2011, Crédito tributario en impuesto a la renta incluye principalmente los siguientes rubros: (1) US\$563,000, que corresponde a la determinación de anticipo de impuesto a la renta mínimo para el ejercicio fiscal del 2010; y (2) US\$43,000, que corresponde al saldo de nota de crédito entregada por la Autoridad Tributaria en agosto del 2010, relacionada con retenciones en la fuente de los años 2007 y 2008.

13.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados*

El gasto del impuesto a la renta, que se reconocieron al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, incluye lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto del impuesto corriente	503	
Impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	<u>(31)</u>	<u>238</u>
Total gasto de impuestos	<u>472</u>	<u>238</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% para el año 2010).

La posición fiscal de la provisión por impuesto a la renta fue como sigue:

	(U.S. dólares)
Anticipo calculado (1)	503
Retenciones en la fuente año 2011	(459)
Anticipado pagado de impuesto a la renta año 2011	(31)
Crédito tributario año 2010	<u>(11)</u>

Saldo por pagar 2

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resultado de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2011, la Compañía no generó impuesto a la renta causado, en virtud que tuvo pérdida neta, y el anticipo de impuesto a la renta calculado fue de

US\$503,000. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados del año US\$503,000, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

El anticipo de impuesto a la renta del año 2011, por US\$31,000 fue cancelado en los meses de julio y septiembre del año 2011, en cumplimiento de legislaciones legales ecuatorianas vigentes.

Mediante Resolución No. 109012011RREC007295, de fecha abril 14 del 2011, el Director Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, resolvió reconocer el derecho que tiene la Compañía TermoguayasGeneration S. A., para que se le reintegren US\$460,718.54 más sus respectivos intereses, pagada indebidamente por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta del año 2009; por lo cual la Dirección General del Servicio de Rentas Internas confirió nota de crédito desmaterializada por US\$490,499.75. En mayo del 2011, la nota de crédito fue vendida a través de una institución financiera local en su totalidad.

Durante el año 2010, la Compañía no generó impuesto a la renta causado en virtud que tuvo pérdida neta, sin embargo la Administración procederá al reclamo del anticipo mínimo calculado, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el cual señala que se podrá solicitar la devolución del anticipo por un ejercicio económico cada trienio cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo.

Mediante oficio No. DE-10-1690-SISGESI-58961, emitido por el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC en noviembre 16 del 2010, comunicó a la Compañía que el Directorio del CONELEC mediante Resolución No. 074/10 calificó como evento de fuerza mayor o caso fortuito el incendio ocurrido en mayo 1 del 2010 en la barcaza No. 3 de TermoguayasGeneration S. A.

Mediante Resolución No. 109012010RREC018603, de fecha agosto 25 del 2010, el Director Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas, resolvió reconocer el derecho que tiene la Compañía TermoguayasGeneration S. A., para que se le reintegren pagos en exceso indebidos por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta de los años 2007 y 2008 por US\$303,039 y US\$326,595 respectivamente, más los respectivos intereses desde el 9 de abril del 2010; por lo cual la Dirección General del Servicio de Rentas Internas confirió nota de crédito desmaterializada por US\$664,861. Durante los años 2010 y 2011, la nota de crédito ha sido utilizada para el pago mensual de las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones en la fuente, y el saldo de esta nota de crédito al 31 de diciembre del 2011 es de US\$43,000.

13.3 Movimiento del pasivo por impuesto diferido

Los movimientos del pasivo por impuestos diferidos fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos neto al inicio del año	1,681	1,443
Reconocido en los resultados	<u>(31)</u>	<u>238</u>
Saldos neto al final del año	<u>1,650</u>	<u>1,681</u>

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción – Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere el referido valor.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD, se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.

Juicio Contencioso Tributario y Actas de Determinación Tributaria:

- Mediante solicitud de exoneración de anticipo de impuesto a la renta, determinado en el ejercicio económico 2008 e imputable al ejercicio económico 2009 por US\$231,909, presentada al Servicio de Rentas Internas el 11 de junio del 2009, la Compañía pidió al Director Regional Litoral Sur del SRI, se le

exima del pago del mencionado anticipo. Mediante Resolución No. 109012009RREC017891, acto administrativo impugnado en este caso, el SRI negó la solicitud alegando que la Compañía no ha aportado pruebas completas.

El 20 de noviembre del 2009, la Compañía presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2, impugnando la resolución descrita precedentemente, por considerar que los argumentos del Organismo de Control Tributario son incorrectos e ilegales.

El 10 de junio de 2010, la Compañía presentó un escrito de prueba el mismo que fue proveído mediante providencias del 25 de junio del 2010 por parte de la Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2.

Con fecha 4 de octubre del 2011, se llevó a cabo la audiencia en estrados, solicitada por la Compañía, la misma que se desarrolló sin novedades y hasta el 24 de febrero del 2012, se espera que se emita la sentencia respectiva.

- El 2 y 9 de marzo del 2011, el Director Regional Litoral Sur del Servicio de Rentas Internas emitió las actas de determinación No. 0920110100139 y No. 0920110100143, respectivamente, que corresponden al impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2006 y 2007, respectivamente, las cuales fueron notificadas a la Compañía el 10 de marzo del 2011 y que ascienden a US\$2,340,652.

El 5 de abril del 2011, se presentó demanda ante el Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2, donde se impugnaron las referidas actas por considerar que las mismas contienen vicios procesales, y emitidas con errores de hecho y derecho.

El 16 de septiembre del 2011, la Segunda Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, notificó a la Compañía con la contestación a la demanda presentada por el SRI dentro de esta causa, abriendo simultáneamente el término de prueba de 10 días, conforme las disposiciones legales pertinentes.

El 30 de septiembre del 2011, se presentó el escrito de prueba preparada por la Compañía y posteriormente, con fecha 11 de noviembre del 2011, la Segunda Sala del Tribunal Distrital de los Fiscal No. 2 proveyó los escritos de pruebas presentados por las partes, destacándose el señalamiento de dos inspecciones: una ocular y la otra contable. El 6 de febrero del 2012, se realizó inspección ocular y se espera revisión contable.

Hasta el 24 de febrero del 2012, la Compañía se encuentra esperando que se emita providencia determinando día y hora para la realización de las diligencias previstas.

La Administración de Termoguayas S. A., considera que no requiere reconocer un pasivo contingente al 31 de diciembre del 2011, debido a que en la evaluación realizada conjuntamente con su asesor legal externo, concluyó que los sustentos jurídicos y transaccionales presentados permitirán obtener un resultado favorable para la Compañía.

Las declaraciones de impuestos, han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2007, se encuentra en proceso de revisión el año 2008 y hasta febrero 24, 2012, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2009 al 2011, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras fiscalizaciones, sobre las

cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superaron el importe acumulado mencionado.

15. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	432	342
Bonos a empleados	332	384
Otras	<u>13</u>	<u>11</u>
Total	<u>777</u>	<u>737</u>

16. PROVISIONES

Un resumen de provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...
	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)
Provisiones generales	2,857
Inventario de repuestos	690
Otros	<u>37</u>
Total	<u>3,584</u>

Al 31 de diciembre del 2011, provisiones generales, incluye principalmente bienes y servicios recibidos y que al cierre del ejercicio no han sido facturados por proveedores, de acuerdo al siguiente detalle: (1) combustibles por US\$1.7 millones, (2) seguros por US\$284,000, (3) lubricantes por US\$206,000; y (4) gastos de administración por US\$182,000. Estas provisiones fueron canceladas y regularizadas, en su mayoría, durante el primer trimestre del año 2012.

17. PATRIMONIO

17.1 Capital social – Al 31 de diciembre del 2010, el capital social estaba constituido de 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00, todas ordinarias y nominativas. En noviembre del 2011, mediante Acta de Junta Universal de Accionistas y escritura pública de aumento de capital de la Compañía, se resolvió aumentar el capital suscrito con la emisión de 11,700 nuevas acciones todas ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

El 6 de diciembre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11, resuelve aprobar el aumento de capital de Termoguyas Generation S. A., y por consiguiente, al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía está constituido de 12,500 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00, todas ordinarias y nominativas.

17.2 Déficit acumulado – Un resumen de las pérdidas acumuladas es como sigue:

	Saldo a		
	Diciembre 31, <u>2011</u>	Diciembre 31, <u>2010</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Déficit acumulado	(19,279)	(15,473)	(10,567)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>5,958</u>	<u>5,958</u>	<u>4,329</u>
Total	<u>(13,321)</u>	<u>(9,515)</u>	<u>(6,238)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF.

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos de administración, reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de energía vendida	40,927	44,075
Gastos de administración	<u>5,112</u>	<u>4,590</u>
Total	<u>46,039</u>	<u>48,665</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Combustibles y lubricantes	21,679	24,569
Consumo repuestos	7,919	7,997
Depreciaciones y amortizaciones	5,993	6,055
Sueldos y beneficios a trabajadores	5,690	4,982
Gastos de mantenimiento y limpieza	2,443	3,003
Impuestos, tasas, contribuciones	430	412
Servicios profesionales	470	248
Consumos, otros	454	357
Cargos bancarios	212	207
Seguridad	160	148
Otros	<u>589</u>	<u>687</u>
Total	<u>46,039</u>	<u>48,665</u>

19. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2011, los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar, nota 6:</u>		
Kfehi-Keci		<u>18</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, nota 12:</u>		
New Energy Industrial Ltd.	<u>347</u>	<u>3,579</u>
<u>Préstamos, nota 11:</u>		
New Energy Industrial Ltd.	70,827	70,827
Rodeo Power Ltd.	<u>2,325</u>	<u>3,609</u>
Total	<u>73,152</u>	<u>74,436</u>

Al 31 de diciembre del 2011, préstamos de compañías relacionadas incluye lo siguiente:

- New Energy Industrial Ltd., por contrato de arrendamiento financiero con vencimientos mensuales a partir de enero del 2011 hasta diciembre del 2017 e interés a la tasa promedio anual del 8.51% . Esta obligación se encuentra garantizada por los cinco (5) barcasas de generación termoeléctricas y switchyard entregadas bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

Durante el año 2011, la Compañía no ha provisionado intereses por la deuda a largo plazo debido al acuerdo de suspensión de intereses entre las compañías New Energy Industrial, Rodeo Power Ltd. y TermoguyasGeneration S. A.

- Rodeo Power Ltd., préstamo con vencimientos mensuales a partir de enero del 2007 hasta diciembre del 2011 y genera intereses a la tasa promedio anual del 8.72%.

Durante el mes de junio del 2011, Rodeo Power Ltd., en respuesta a la circular remitida por la Compañía, decide extender el plazo de pago, en función a los flujos de efectivo de TermoguayasGeneration S. A., para cumplir con sus obligaciones.

2011 2010
(en miles de U.S. dólares)

Compras de inventarios:

Keppel Energy	2,974
---------------	-------

Hasta el año 2010, las compras de inventarios en general, fueron realizados con intermediación de compañía relacionada del exterior. A partir del año 2011, las compras de inventarios se realizan directamente con negociaciones a proveedores del exterior.

20. COMPROMISOS

Durante el año 2011, estuvieron vigentes los principales compromisos, relacionados con contratos, convenios y acuerdos entre la Compañía con sus relacionadas y terceros. Un detalle es como sigue:

New Energy Industrial Ltd.

- Arrendamiento financiero celebrado en mayo 19 del 2006, por cinco barcasas de generación termoeléctrica por US\$68,967,398 con cánones mensuales de US\$1,077,814 por un periodo de siete años y que genera intereses del 8.51% anual. Al 30 de noviembre del 2007 un motor de una de las barcasas fue dado de baja por daño por US\$930,083 lo cual disminuyó el importe registrado en activos fijos y la obligación registrada en el pasivo.
- Arrendamiento financiero celebrado en mayo 19 del 2006, por un switchyard de generación termoeléctrica por US\$2,789,632 con cánones mensuales de US\$44,192 por un periodo de siete años y que genera intereses del 8.51% anual.

Durante el año 2011, TermoguayasGenerationS. A. y New Energy Industrial Limited, firmaron un adendum al contrato de arrendamiento de barcasas y switchyard, el cual establece que el leasing financiero comenzará a partir de enero 1 del 2012 y terminará en diciembre 31 del 2018.

A continuación los contratos constan de los siguientes vencimientos por año:

<u>Años</u>	<u>Barcasas</u>	<u>Switchyard</u> (U.S. dólares)	<u>Total</u>
2012	7,429,126	304,605	7,733,731
2013	8,086,594	331,563	8,418,157
2014	8,802,250	360,905	9,163,155
2015	9,581,240	392,845	9,974,085

2016	10,429,170	427,612	10,856,782
2017	11,352,141	465,455	11,817,596
2018	<u>12,356,794</u>	<u>506,646</u>	<u>12,863,440</u>
Total	<u>68,037,315</u>	<u>2,789,631</u>	<u>70,826,946</u>

Oceanbat S. A.

Transporte vía marítima de combustible en forma directa o mediante subcontratación, desde los terminales de Petroecuador, ubicados en Esmeraldas y La Libertad, hasta el Terminal La Josefina.

Durante el año 2011, la Compañía ha registrado en los costos de operación US\$2.7 millones relacionados con este contrato.

Vepamil S. A.

Administrar el Terminal de abastecimientos de combustibles, que consiste en efectuar los controles en el almacenamiento, entrega de combustibles y especificaciones técnicas.

Durante el año 2011, la Compañía ha registrado en los costos de operación US\$673,000, relacionados con este contrato.

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable

En Septiembre 25 del 2009, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, y EP Petroecuador suscriben el Convenio de Entrega de Combustible para la Generación Eléctrica el cual establece varias disposiciones relacionadas con el sector termoeléctrico, entre ellas:

- CENACE entregará a EP Petroecuador el requerimiento de combustible por tipo y por empresa.
- EP Petroecuador entregará el combustible a las empresas designadas de acuerdo a la disponibilidad del producto con un plazo de pago de 60 días a precios oficiales vigentes en los terminales y depósitos de la Filial.
- Los representantes de Empresas Eléctricas de Distribución y Generación que se acojan al convenio, autorizan a los fideicomisos el pago a EP Petroecuador por la compra de combustible como segunda prelación de sus obligaciones.
- El Ministerio de Finanzas en función de la información mensual que de forma obligatoria remitirán: El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, CONELEC, CENACE y EP Petroecuador, sobre los valores concedidos, recuperados y el saldo por cobrar, procederá a pagar la diferencia a EP Petroecuador dentro del plazo de 60 días con cargo a déficit tarifario y tarifa de dignidad que le corresponda al sector eléctrico.
- Si al vencimiento de la factura, la empresa generadora no ha acumulado los fondos suficientes a través de los fideicomisos, EP Petroecuador procederá a suspender los despachos, cobrar los intereses de mora hasta la fecha de pago, terminar el presente convenio y proceder con las acciones legales que le asiste la ley.
- EP Petroecuador, remitirá al CENACE, vía correo electrónico y fax, hasta el día doce de cada mes el detalle de los valores facturados, pagos y saldos de los

fideicomisos de las generadoras térmicas, de esta manera el CENACE incluirá el detalle de los valores que se deben cancelar directamente a las generadoras y los valores que se deben cancelar a EP Petroecuador en la información del pago de prelacones que se remite mensualmente a las Administradoras Fiduciarias.

- Sobre la base de los saldos que reporte mensualmente EP Petroecuador al CENACE, éste último establecerá a que empresas debe transferirse directamente los valores correspondientes al componente de combustible de los costos variables; y, con cargo a que empresas se seguirá transfiriendo el componente de combustible a EP Petroecuador.

La vigencia del convenio es a partir de la fecha de su suscripción y podrá terminar por pedido debidamente sustentado y justificado de una de las partes, con por lo menos quince días de anticipación. TermoguayasGeneration S. A., solicitó se lo incluya dentro del convenio de entrega de combustible a partir de la próxima carga de combustible programada para el 20 de diciembre del 2009.

Durante el año 2011, a través del convenio de entrega de combustible, se han compensado cuentas por cobrar a generadores y distribuidores de electricidad por US\$16 millones.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero24 del 2012), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.